



**DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ**

Distrito XV

"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
25 NOV 2024  
13:53 Jalpan

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Secretaría de Servicios Parlamentarios San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 25 de noviembre de 2024

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
LXVI LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.

El suscrito, DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PRESIDENTA DEL TSJE A GARANTIZAR LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Se solicita que esta proposición sea considerada para el trámite de **urgente y obvia** resolución, conforme el artículo 100 del Reglamento citado.

Agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
13:57 Jalpan  
25 NOV 2024

Dirección de Apoyo Legislativo  
y Constituciones



**DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ**

Distrito XV

"2024, Año del Bicentenario de la integración  
de Oaxaca a la República Mexicana"

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PRESIDENTA DEL TSJE A  
GARANTIZAR LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 25 de noviembre de 2024

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE  
ACUERDO

**C. DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E**

Diputada presidenta:

El suscrito, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía esta proposición con punto de acuerdo, basándome en las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

El 31 de mayo de 2011, un hombre atacó a su ex pareja con un hacha de cocina, intentando dar un golpe a la cabeza. Ella se cubrió con un brazo, y por eso sigue viva. Esto ocurrió en una calle de Chalcatongo de Hidalgo, a las tres de la tarde; es decir, a plena luz del día. Apenas 21 días atrás, ella había dado a luz al tercero de los hijos de ambos. Los otros dos, de cuatro y cinco años de edad, atestiguaron el ataque.

Las heridas de la víctima, según el médico legista, pusieron en riesgo su vida. El certificado médico que obra en el expediente da cuenta de una herida profunda en la cara anterior del antebrazo izquierdo, una herida profunda con fractura expuesta grado III del cúbito, en la cara posterior, y una tercera herida en la frente, a la altura de la ceja izquierda. Ella requirió varias cirugías y tres transfusiones de sangre. Vive con dos clavos en el brazo y perdió parte de la movilidad. Se trata, entonces, de un ataque del que nunca se va a recuperar.

Más de dos meses atrás ella había denunciado al menos en dos ocasiones la violencia y las amenazas de su-ex pareja, ante la autoridad municipal de Chalcatongo de Hidalgo. Dicha violencia llevó a la víctima a abandonar el domicilio conyugal y refugiarse en la casa de sus padres. Esto fue lo que motivó al acusado, en sus propias palabras, a intentar asesinar a la joven.

Bajo la causa penal 10/2012, el 15 de enero de 2012, el Juzgado de Garantía con sede en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco libró la orden de aprehensión contra el agresor. Éste, sin embargo, ya había huido

Haydee eferimede



**DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ**

Distrito XV

"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

a Los Ángeles, en California, Estados Unidos. No hubo noticias de él en más de una década, en la que obviamente no aportó ni un peso para la manutención de sus hijos.

Apenas en diciembre del año pasado, esto es, más de once años después de la agresión, el responsable regresó a Chalcatongo y fue detenido.

En días próximos, el 2 de diciembre de este 2024, el juez del Tribunal Unitario de Enjuiciamiento con sede en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, deberá definir si mi agresor es condenado o lo absuelven.

Por eso hoy, el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, consideramos prudente solicitar a la presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, magistrada Berenice Ramírez Jiménez, que vele por los derechos de las mujeres. Que no permita que este agresor, que este feminicida salga de la cárcel y con la libertad de ahora sí cumplir sus amenazas de muerte; que no ponga en riesgo la vida de las víctimas, y que demuestre en los hechos el compromiso institucional por la protección de las mujeres, y la construcción de una justicia libre de violencia de género.

En razón de lo anterior, someto a consideración de esta Soberanía, solicitando sea considerado para el trámite de urgente y obvia resolución, el siguiente proyecto de:

**ACUERDO**

ÚNICO. En el contexto del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a la presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, magistrada Berenice Ramírez Jiménez, a cuidar que en la resolución de la causa penal 10/2012 del índice del Juzgado de Garantías con sede en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, prevalezcan la perspectiva de género, la justicia para las mujeres y la construcción de un estado sin violencia de género.

ATENTAMENTE,

**DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ**

Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 25 de noviembre de 2024.